



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERIODICIDAD CON QUE SE REALIZAN INSPECCIONES DE LEGIONELA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-3934]

Reformulación

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-3934 publicada en el BOPCA n.º 473, de 23.09.2014, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

"De conformidad con los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA aceptar la reformulación de la iniciativa de referencia admitiendo que el Diputado que efectúa la pregunta es el Sr. de la Sierra González. Asimismo, SE ACUERDA publicar el presente Acuerdo, dándose traslado del mismo al Gobierno."

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.